



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

"2021 Año del Bicentenario de la Universidad de Buenos Aires"

Buenos Aires, 26 de Marzo de 2021

RES. PRESIDENCIA N° 292/2021

VISTO:

El Tea N° A-01-00004965-0/2021, la Resolución CM N° 1046/2011, y

CONSIDERANDO:

Que mediante el trámite de referencia, la Sra. Directora General de Programación y Administración Contable, Cdora. Gabriela Mónica Serra, solicita el pase definitivo de la agente Laura Andrea Barretto para desempeñarse en la Dirección de Presupuesto.

Que la agente Laura Andrea Barretto reviste en el Cuerpo Móvil del Poder Judicial conforme Resolución Presidencia N° 456/2019 con el cargo de Oficial y ha sido asignada a prestar funciones en la Dirección General de Programación y Administración Contable en forma transitoria y sucesiva hasta el 11 de marzo de 2021.

Que mediante Resolución CM N° 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia-.

Que se dio intervención a la Secretaría de Administración General y Presupuesto quien informo que la presente propuesta no tiene impacto presupuestario.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1°: Otorgar a partir del 11 de marzo de 2021, el pase definitivo a la agente Laura Andrea Barretto, Legajo N° 987, a la Dirección de Presupuesto dependiente de la Dirección General de Programación y Administración Contable, manteniendo su categoría de revista.

Art. 2°: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese a la Secretaria de Administración General y Presupuesto, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección General de Programación y Administración Contable, a la Autoridad de Aplicación Ley



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

"2021 Año del Bicentenario de la Universidad de Buenos Aires"

de Ética Pública, a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de Internet consejo.jusbaires.gob.ar , y oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 292/2021